

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RILESA S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de abril del año dos mil veinte, en el local social de la compañía situado en Aguirre # 324 y Chile, sexto piso, oficina # 6 del Edificio La Internacional, a las 11H00 a.m., se reúnen los siguientes accionistas: El Ing. Eloy Antonio Salazar Castro, propietario de 799.000 acciones valoradas en Un dólar americano cada una y el Ing. David Gabriel Rodríguez Castillo propietario de 1.000 acciones valoradas de Un dólar americano, quienes representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía que es de USD 800,000.00 (Ochocientos Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de America), preside la Junta el accionista Ing. Eloy Antonio Salazar Castro, y actúa en la secretaría el Gerente General Ing. David Gabriel Rodríguez Castillo, quien a petición de la Presidencia, constata el quórum reglamentario y establece la lista de accionistas presentes. De acuerdo a los términos del Art. # 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 3.- Nombrar al Comisario de la compañía.

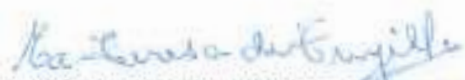
A continuación la Presidencia declara instalada la sesión, procediéndose a considerar el primer punto del orden del día:

El Ing. David Gabriel Rodríguez Castillo leyó el Informe de su gestión como Gerente de la empresa y la Sra. Eloisa Puglia Alvarado como Comisario de la compañía también hizo conocer su Informe, ambos relacionados con el Ejercicio Económico del año 2019.

Luego se procedió a tratar el segundo punto sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2019, la documentación fue entregada con anticipación a los concurrentes para conocimiento y análisis. La Junta resolvió por unanimidad aprobar este punto, con el voto salvado del propio informante y del Representante Legal.

Se conoce a continuación el tercer punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad nombrar como Comisario a la Sra. Eloisa Puglia Alvarado, según lo estipula el contrato.

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la respectiva Acta. Una vez transcurrido el mismo, se reinstala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, y sin modificación alguna. En prueba de aceptación y ratificación el Acta es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con lo cual termina la Junta siendo las 12H30 del día señalado.



SRA. MARIA TERESA RODRIGUEZ CASTILLO

Presidenta Ad-Hoc



ING. DAVID GABRIEL RODRIGUEZ CASTILLO

Secretario-Gerente



ING. DAVID GABRIEL RODRIGUEZ CASTILLO



ING. JORGE ENRIQUE TRUJILLO JIMENEZ